

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_13</b>	<b>V02</b>	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/016/2021, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE JULIO DEL 2021, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DEL VOCAL DEL SUBCOMITÉ; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUIRENTE LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ, JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/016/2021, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

**1. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:**

1.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **SUBESTACIONES Y AUTOMATIZACIÓN DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0021/2021** DEL "ANEXO A", CON UN IMPORTE DE **\$1,740,515.04** (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

1.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **OCIAN COMPAÑÍA S.A. DE C.V.**, PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0021/2021**, CON UN IMPORTE DE **\$2,349,999.92** (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**2.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:**

2.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **SUBESTACIONES Y AUTOMATIZACIÓN DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 <b>ISSTECH</b>
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_13</b>	<b>V02</b>	

**RSA/DMYSG/0021/2021** DEL "ANEXO A", CON UN IMPORTE DE **\$1,740,515.04** (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7** Y **5.3** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO **34** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **OCIAN COMPAÑÍA S.A. DE C.V.**, LOS LOTES 19, 20, 33, 34 Y 35 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSA/DMYSG/0021/2021** DEL "ANEXO A", CON UN IMPORTE DE **\$185,600.00** (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. **INCLUIDO**; POR SER LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS **3.7** Y **5.3** DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO **34** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

**3. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

3.1. SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.2. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO **71** FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO **3.5.4.**- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

3.3. ASÍ MISMO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AUTORIZA PARA QUE EL ÁREA REQUIRENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD REALICE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LA O LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PETICIONES QUE SE LE REQUIERAN; SUJETÁNDOSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, HASTA POR UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$3,785,341.64** (TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **10:40** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

**C. P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO**  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

**LIC. OMAR MORENO ALFARO**  
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

**LIC. HAYDE ZETINA GORDILLO**  
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

 <b>CHIAPAS</b> GOBIERNO DEL ESTADO	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	<b>PROCESO:</b>	<b>ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>		
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_13</b>	<b>V02</b>	

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ**

**LIC. OLGA LIDIA LOPEZ ZORRILLA**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

**ASESOR**

**C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO**  
 REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

**INVITADO**

**C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ**  
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

**LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

**ARQ. MARÍA FERNANDA OLIVARES MARTÍNEZ**  
 JEFA DE OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/016/2021, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT, TIPO PAQUETE, TIPO VENTANA, SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER, ELEVADORES, PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, BOMBAS DE AGUA, VENTILADORES INDUSTRIALES ORBITALES, EQUIPOS UPS, PODADORAS, EQUIPOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO, DE FECHA 21 DE JULIO DE 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).